



**ACTAS DEL SENADO DE PUERTO RICO  
DECIMOSEXTA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
TERCERA SESION ORDINARIA  
AÑO 2010**

**JUEVES 14 DE ENERO DE 2010**

**DIA CUATRO**

A las once de la mañana de este día, en la Sala de Sesiones del Senado de Puerto Rico en el Capitolio, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la Presidenta Accidental, señora Norma E. Burgos Andújar, designada al efecto por el Presidente, señor Thomas Rivera Schatz.

**ASISTENCIA**

Senadores presentes:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Thomas Rivera Schatz, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Norma E. Burgos Andújar, Presidenta Accidental.

**INVOCACION**

El Reverendo Juan J. Rivera, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación.

La Presidencia solicita un (1) minuto de silencio por las víctimas del terremoto ocurrido en Haití.

Un (1) minuto de silencio.

**APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe el Acta correspondiente al lunes, 11 de enero de 2010.

Sometida a votación dicha Acta, el Senado la aprueba por unanimidad.

**PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**

Los senadores Dalmau Santiago y Arango Vinent solicitan que se les reserven turnos iniciales para dirigirse al Senado en el día de hoy.

Así se acuerda.

Los senadores Dalmau Santiago y Arango Vinent hacen expresiones.

**INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, dos informes, proponiendo la aprobación de la R. C. del S. 77 y del P. de la C. 1180, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Salud, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 1103, sin enmiendas.

De las Comisiones de Salud; y de Turismo y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 1156, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de lo Jurídico Penal, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1377, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos Internos, nueve informes, proponiendo la aprobación de las R. del S. 498; 533; 560; 561; 563; 564; 566; 568 y 573, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

**INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**

La Secretaría da cuenta de los siguientes informes:

De la Comisión de Gobierno, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 322.

De la Comisión de Bienestar Social, un informe, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 1368.

De la Comisión de Asuntos Municipales, un informe, proponiendo la no aprobación del P. del S. 1078.

**LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas, resolución concurrente y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

**PROYECTOS DEL SENADO**

P. del S. 1344

Por el señor Fas Alzamora:

“Para enmendar los incisos (A) y (D) y crear un nuevo inciso (E) al Artículo 2.14 de la Ley Num. 404 del año 2000, mejor conocida como la Ley de Armas de Puerto Rico, a fin de atemperar dicha ley a la realidad social que vive el pueblo puertorriqueño.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA; Y DE LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1345

Por el señor Hernández Mayoral:

“Para añadir un nuevo inciso (f) al Artículo 3.02 de la Ley Núm. 149 de 15 de julio de 1999, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica del Departamento de Educación de Puerto Rico”, a los fines de establecer que el Departamento de Educación deberá proveer gratuitamente el examen de *College Board* a los estudiantes de las escuelas públicas de educación secundaria para su admisión a los sistemas de instrucción universitaria; y para otros fines.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA; Y DE HACIENDA)

P. del S. 1346

Por la señora Santiago González:

“Para enmendar el Artículo 286 del Código Penal, añadir inciso (c), incluir modalidad en delitos grave de 4to grado, los agravantes serán: hacer uso de disfraz, ocultar el rostro en manifestaciones de huelga, paros, piquetes, motines, robos, asaltos, reuniones, asambleas, con la comisión de un delito, dañar propiedades públicas y privadas con graffiti en actos de vandalismos.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. del S. 1347

Por la señora Romero Donnelly:

“Para establecer la “Ley para Salvaguardar la Independencia de Criterio del Departamento de Educación y Evitar la Intromisión de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico en la Creación o Modificación de Currículos del Sistema de Educación Pública”.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 340

Por el señor Martínez Santiago:

“Para que se designe con el nombre del Doctor Antonio De La Cruz Camilo, el Hospital Municipal de Vega Alta (CDT) el cual es administrado por Vega Alta Community Health.”

(GOBIERNO)

R. C. del S. 341

Por el señor Fas Alzamora:

“Para autorizar al Superintendente de la Policía, a establecer una amnistía para el recibo de armas de fuego por un periodo de cuarenta y cinco (45) días a partir de la aprobación de esta resolución, que se limite para el recibo de armas de fuego de todo tipo, municiones y accesorios, que no se encuentren

registrados o que sus registros y documentación se encuentre vencidos y que puedan ser entregadas sin perjuicio de manera anónima, voluntaria o asistida en todo cuartel, comandancia y para otros fines.”  
(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

RESOLUCION CONCURRENTENTE DEL SENADO

R. Conc. del S. 30

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón; los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para expresar el más enérgico y contundente apoyo de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para que el Congreso de los Estados Unidos de América incluya plenamente al Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la misma capacidad que los cincuenta (50) Estados de la Unión, en la versión final del proyecto de Reforma de Salud Federal que finalmente sea aprobado por el Congreso y enviado para la final del Presidente de los Estados Unidos de América, Honorable Barack Hussein Obama.”

(REGLAS Y CALENDARIO)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 837

Por el señor García Padilla:

“Para ordenar a las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos y de Hacienda del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación en torno al volumen de querellas pendientes de trámite ante la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público como resultado de la implantación de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009 y la capacidad de la referida Comisión para atender las mismas con los recursos asignados actualmente. De ser necesario, las Comisiones de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos y de Hacienda presentarán alternativas legislativas que garanticen la asignación de recursos fiscales y humanos que permitan a la Comisión de Relaciones del Trabajo del Servicio Público atender con la premura meritoria las querellas radicadas por los servidores públicos afectados por los despidos implantados bajo el mandato de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 838

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación en cuanto a la utilización de los fondos asignados para la construcción de la Escuela Superior del municipio de Aguas Buenas, y el por qué no se ha vislumbrado la construcción de facilidades recreativas ni deportivas dentro de la misma.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 839

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento al Pelotero Edgardo Báez, por haber logrado la gesta histórica de conectar de imparable en veinticuatro (24) partidos seguidos, y así lograr establecer una nueva marca y romper la racha establecida por el “Astro Boricua” Roberto Clemente en la Temporada del 1956-1957.”

R. del S. 840

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio de la Carretera #30 por sus condiciones intransitables, desde el municipio de Caguas hasta Municipio de Humacao.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 841

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio de la Carretera #3 por sus condiciones intransitables, desde el municipio de Naguabo hasta Municipio de Yabucoa.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 842

Por el señor Arango Vinent:

“Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Doña Rafaela Valladares y al Comité Organizador de las Fiestas de la Calle San Sebastián, con motivo de la cuadragésima (40) celebración de las tradicionales fiestas.”

R. del S. 843

Por el señor Arango Vinent:

“Para expresar las más sentidas condolencias a la familia Caldera por el lamentable fallecimiento del otrora presidente de la República de Venezuela Rafael Caldera Rodríguez.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 844

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio sobre la congestión de tránsito que discurre desde la Carretera PR #30 hacia la UPR de Humacao, y las áreas adyacentes a dicha Universidad.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 845

Por el señor Díaz Hernández:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia del Senado de Puerto Rico, que realice un estudio sobre posibles, existentes y finalizadas construcciones y remodelaciones a la Escuela Libre de Música del Municipio de Humacao.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 846

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a uno de los mejores trabajadores del medio de comunicaciones en la isla, el Sr. Caly Bermúdez, por su larga y distinguida trayectoria en la radio puertorriqueña”

R. del S. 847

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Agricultura y a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura a estudiar la viabilidad de que se contraten a ex-confinados para realizar el recogido de café en Puerto Rico, para contribuir con esta importante empresa y ayudar a su vez en el empleo de estas personas que no cuentan con el requisito del certificado negativo de antecedentes penales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 848

Por los señores Ortiz Ortiz y García Padilla:

“Para ordenar a la Comisión de Gobierno del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación en torno al proceso seguido por la Autoridad de Puertos en la otorgación del contrato adjudicado en octubre de 2009 para la inspección de furgones que llegan a Puerto Rico, a los fines de confirmar que se ha cumplido con el debido proceso de ley establecido para la otorgación de contratos por parte del Gobierno. De identificarse alguna anomalía en el proceso, la Comisión de Gobierno deberá referir la situación a las agencias pertinentes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 849

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre los recientes cambios realizados al Programa Medicare en Puerto Rico, a fin de identificar aquellas acciones necesarias y convenientes para garantizar que los residentes y proveedores de salud en la Isla reciban los beneficios que provee el seguro de salud federal.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 850

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio abarcador sobre las razones por las cuales no se han revisado los subsidios de utilidades en los residenciales públicos de Puerto Rico y el efecto que esto ha tenido en las familias de bajos recursos

económicos, a fin de identificar aquellas acciones administrativas y legislativas que sean necesarias para garantizar que las ayudas gubernamentales respondan a la realidad económica actual.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 851

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a estudiar la viabilidad de requerir que en nuevas edificaciones se habilite el área de la losa de techo con todos los refuerzos y diseños requeridos para la integración de un área verde.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 852

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenar a la Comisión de Asuntos Federales a que realice un estudio para determinar qué acciones, si alguna, debe tomar el Gobierno de Puerto Rico para promover que empresas localizadas en la Isla puedan suplir las necesidades de mercado de las comunidades puertorriqueñas e hispanas en el resto de los Estados Unidos con el propósito de aumentar la exportación de productos cultivados, procesados o hechos en Puerto Rico a este mercado y para establecer, si fuera necesario, el plan de acción correspondiente encaminado a que el gobierno de Puerto Rico facilite y viabilice que industrias ya establecidas o que se establezcan en la isla suplan ese mercado y para otros fines.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 853

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Salud del Senado de Puerto Rico, realizar una extensa y abarcadora investigación en torno a la viabilidad de concederle a los servidores públicos asegurados, por una compañía aseguradora de salud o un plan médico, la oportunidad de proceder con la cancelación de un contrato de seguro de salud por este sentirse inconforme con los servicios prestados por parte de la compañía aseguradora.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 854

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón; los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para ordenar al Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, reunido en una Comisión Total, a realizar una interpelación al Superintendente de la Policía del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Honorable José Figueroa Sancha, sobre la ausencia de un plan anticrimen de la Administración del Gobernador Hon. Luis Fortuño, para lidiar con la ola criminal rampante que arropa la isla desde el año 2009, y para otros fines relacionados.”  
(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 855

Por los señores Dalmau Santiago y Suarez Cáceres:

“Para ordenar a la Comisión de Educación y Asuntos de Familia del Senado de Puerto Rico realizar una investigación a fondo debidos a los supuestos planes para cerrar y/o reducir las operaciones educativas de la Escuela Libre de Música en Humacao, a la vez que se analizan y recomiendan maneras de fortalecer económicamente las experiencias educativas a niños y jóvenes interesados y con aptitud para la música la oportunidad de desarrollar su talento al máximo, guiados por maestros especialistas en ese campo.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 856

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico realizar una abarcadora investigación para estudiar la viabilidad de elaborar legislación en donde se le requiera a todo desarrollador de viviendas nuevas que diligencie junto al Servicio Postal de Estados Unidos, la instalación de buzones en dichas facilidades de vivienda.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 857

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle a la Comisión de Comercio y Cooperativismo a realizar una investigación sobre la viabilidad de que las Cooperativas en Puerto Rico establezcan como política pública orientar a las personas de la tercera edad sobre las medidas de seguridad que deberían tomar en el manejo de su dinero; antes de abrir una cuenta.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 858

Por los señores Dalmau Santiago, Bhatia Gautier, Fas Alzamora, García Padilla; la señora González Calderón; los señores Hernández Mayoral, Ortiz Ortiz, Suárez Cáceres y Tirado Rivera:

“Para declarar la política pública del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en torno al estado de emergencia que existe en la República de Haití, luego del terremoto del pasado 12 de enero de 2010.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 859

Por el señor Martínez Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio sobre la viabilidad de construir un puente para la Comunidad del Barrio Pozas en Ciales.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría informa que han sido recibidos de la Cámara de Representantes y referidos a Comisión por el señor Presidente los siguientes proyectos de ley y resolución conjunta:

PROYECTOS DE LA CAMARA

P. de la C. 1394

Por la señora González Colón:

“Para establecer la “Ley para el Reclamo de la Inocencia” con el propósito de proveer a los convictos sentenciados por delitos graves, a tenor con el estatuto federal “Justice for All Act of 2004”, y el “Innocence Protection Act” incluido en dicho estatuto, un mecanismo procesal post-sentencia consistente en pruebas de material genético; y para otros fines.”

(LO JURIDICO PENAL)

P. de la C. 1833

Por el señor Torres Calderón:

“Para enmendar los subincisos 4 y 5 del inciso (a) del Artículo 16; enmendar el inciso (e) y añadir el inciso (g) del Artículo 20 y enmendar el Artículo 28 de la Ley Núm. 138 de 18 de julio de 1998, según enmendada, conocida como “Ley para Regular los Negocios de Casas de Empeño”, a los fines de disponer que los concesionarios y/o agentes archiven copia de las identificaciones de los denominados prestatarios; y para aumentar las penas por infracciones a esta Ley.”

(BANCA, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR Y CORPORACIONES PUBLICAS)

P. de la C. 2064

Por el señor Rodríguez Aguiló:

“Para enmendar el Artículo 8 de la Ley Núm. 116 de 22 de julio de 1974, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Corrección”, a los fines de ampliar las funciones del Cuerpo de Oficiales Correccionales mediante la creación de una Unidad Especializada, facultada para que, en coordinación con la Policía de Puerto Rico, realicen investigaciones criminales en los delitos en violación a las leyes de sustancias controladas, armas, explosivos y crimen organizado; para ordenar al Superintendente de la Policía de Puerto Rico y al Secretario del Departamento de Corrección y Rehabilitación a establecer un protocolo que disponga los acuerdos de intervención e investigación de los delitos mencionados; para ordenar que el Cuerpo de Oficiales Correccionales coordine con la Policía de Puerto Rico la solicitud de la orden de arresto conforme a las reglas de Procedimiento Criminal en el caso de denuncias que imputan la comisión de cualquiera de los delitos mencionados; y para otorgarle a los miembros del Cuerpo de Oficiales Correccionales la facultad de realizar arrestos sin orden judicial dentro de su área de jurisdicción en coordinación con la Policía de Puerto Rico, según dispone la Regla 11 de Procedimiento Criminal.”

(SEGURIDAD PUBLICA Y ASUNTOS DE LA JUDICATURA)

P. de la C. 2144

Por el señor Peña Ramírez:

“Para enmendar el Artículo 5 inciso (jj) de la Ley Núm. 70 de 23 de junio de 1978, según enmendada, a los efectos de prohibir a la Autoridad de Desperdicios Sólidos la (ADS) la facultad de negociar una reducción mayor al cincuenta por ciento (50%) de la obligación impuesta a los infractores

al amparo de este Artículo y de prohibir la negociación con infractores que tengan deudas pendientes por concepto de multas administrativas.”  
(RECURSOS NATURALES Y AMBIENTALES)

**RESOLUCION CONJUNTA DE LA CAMARA**

**R. C. de la C. 625**

Por la señora González Colón:

“Para ordenar al Secretario de Agricultura de Puerto Rico que se extienda por hasta tres (3) años la vigencia del certificado de Agricultor Bona Fide para aquellos productores agropecuarios que por razón del cierre de una planta procesadora hayan visto su proporción de ingresos por actividad agropecuaria reducido a menos de la mitad, y tome cualquier otra acción administrativa o reglamentaria dentro de sus facultades legales, a los fines de proteger las exenciones contributivas y garantías prestatarias sobre dichas propiedades durante el período de crisis económica.”  
(AGRICULTURA)

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, cinco comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado los P. de la C. 1394; 1833; 2064; 2144 y la R. C. de la C. 625 y solicita igual resolución por parte del Senado.

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. del S. 1133 (conf.), debidamente enrolado y ha dispuesto que se remita a la Cámara de Representantes, a los fines de que sea firmado por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por la Presidenta de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 1198 y 1133 (conf.).

El Secretario informa que el señor Presidente del Senado ha firmado el P. de la C. 1741 (rec.) y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.

El Honorable Kenneth D. McClintock Hernández, Gobernador Interino de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, el nombramiento de la señora Carmen G. Rodríguez Díaz, para Jefa del Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, el cual, por disposición reglamentaria, ha sido referido a la Comisión Permanente con jurisdicción.

El Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha sometido al Senado, para consejo y consentimiento de éste, los nombramientos de la licenciada Vanessa M. Sánchez Mendiola, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Wilmarie Colón Belén, para Procuradora de Asuntos de Familia; de la licenciada Alba V. Bermúdez Díaz, para Procuradora de Asuntos de Menores; de la licenciada Mariela T. Santini Rodríguez, para Fiscal Auxiliar I; del licenciado Gilnel Ramos Rivera, para Fiscal Auxiliar I; de la licenciada Arlene V. Patiño Lorenzo, para Fiscal Auxiliar I; de la señora Rocío Badillo Echevarría, para miembro de la

Junta Examinadora de Diseñadores-Decoradores de Interiores, para un término que vence el 1 de julio de 2010; de la señora Selva R. Henríquez Rodríguez, para miembro de la Junta Examinadora de Diseñadores-Decoradores de Interiores; de la señora Rosa María Rivera Núñez, para miembro de la Junta Reguladora de Relacionistas de Puerto Rico, para un término que vence el 8 de agosto de 2013; de la señora Angélica M. Camacho González, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico, para representante de la Junta de Planificación; del señor Ezequiel Muñiz Salas, para miembro de la Junta Examinadora de Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado; del licenciado Homero González, para miembro de la Junta de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces; del señor José A. Boada Ramírez, para miembro de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas; de la licenciada Marta I. Dávila Román, para miembro de la Junta Examinadora de Planificadores Profesionales de Puerto Rico, para representante del interés público; de la señora Annie Gómez Torres, para miembro de la Junta Examinadora de Especialistas en Belleza; del señor José A. Caraballo Parrilla, para miembro de la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería; de la señora María Padilla, para miembro de la Junta Examinadora de Barberos y Estilistas en Barbería; del señor Alberto Campos Salas, para miembro de la Junta Examinadora de Maestros y Oficiales de Plomeros; del señor José Ramos Caraballo, para miembro de la Junta Examinadora de Peritos Electricistas; del licenciado Luis G. Quiñónez Martínez, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces, para representante del interés público; del señor Oscar A. Luciano, para miembro de la Junta Examinadora de Evaluadores Profesionales de Bienes Raíces, para un término que se vence el 31 de julio de 2012; del señor Gilberto Casillas, para miembro de la Junta de Corredores, Vendedores y Empresas de Bienes Raíces; del señor Moisés Rivera Rivera, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Dentales; del señor Antonio Marrero Torres, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Dentales; del doctor Jaime J. Escalona, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, para un término que vence el 20 de octubre de 2011; de la doctora Nahir E. Soto Colón, para miembro de la Junta Examinadora de Opticos, para un término que vence el 3 de agosto de 2013; del señor Angel I. Molina Falcón, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento; del señor José R. Ramos Rivera, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento; de la señora María E. Batista Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Médicos; del doctor Jorge E. García Ferreras, para miembro de la Junta Examinadora de Podiatras, para un término que vence el 20 de octubre de 2011; de la señora Marta Mercado Domenech, para miembro de la Junta Examinadora de Nutricionistas y Dietistas de Puerto Rico; de la señora Irma I. Rivera Flores, para miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de enero de 2012; de la señora Adriana Montañez Andino, para miembro de la Junta Examinadora de Enfermeras y Enfermeros de Puerto Rico, para un término que vence el 11 de enero de 2012; del señor Miguel Resto Mejías, para miembro de la Junta Examinadora de Opticos, para un término que vence el 3 de agosto de 2012; del señor José Luis Cabrera Soto, para miembro de la Junta Examinadora de Educadores en Salud de Puerto Rico, para un término que vence el 4 de julio de 2010; de la señora Mayra I. Acosta Molina, para miembro de la Junta Examinadora de Tecnólogos Radiológicos en Imágenes de Diagnóstico y Tratamiento, para un término que vence el 12 de abril de 2012; de la señora Ruvva Milián Hernández, para miembro de la Junta Examinadora de Naturópatas de Puerto Rico; del doctor Edwin Mejías-Loperena, para miembro de la Junta de Licenciamiento y Disciplina Médica; de la señora Angely N. Ruiz Candelaria, para miembro de la Junta Examinadora de Histotécnicos e Histotecnólogos; de la señora Rosa M. Díaz Rodríguez, para miembro de la Junta de Terapia Física; de la señora Cynthia Cruz Gómez, para miembro de la Junta de Terapia Física; de la señora Anita Brennan, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Puerto Rico

para la Difusión Pública, para un término que vence el 12 de septiembre de 2014; del señor John Regis Martínez, para miembro de la Junta de Directores del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, para un término que vence el 30 de julio de 2011; del señor Jorge A. Rivera Matos, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de Seguros Agrícolas de Puerto Rico; del señor Juan José Forastieri, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales; de la señora Magda E. Rodríguez Lupeschi, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación de las Artes Musicales; del señor Evaristo Medina Irizarry, para miembro de la Junta de Directores del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, para un término que vence el 28 de agosto de 2011; del ingeniero Bernardino Feliciano Ruiz, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; del señor José M. Sala, para miembro de la Junta de Directores de la Autoridad del Puerto de las Américas, para un término que vence el 11 de agosto de 2012; del señor Jonh Regis Martínez, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria de la Cinematografía de Puerto Rico; de la señora Manuelita Muñoz Rivera, para miembro de la Junta de Directores del Conservatorio de Música, para un término que vence el 9 de agosto de 2010; del señor Carlos F. Colón Martínez, para miembro del Comité de Auditoría del Departamento de Educación; del doctor Augusto César García Aguirre, para miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscritos al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; del doctor Elton L. Irizarry Pasarell, para miembro del Comité de Becas y Préstamos Adscritos al Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; del licenciado Elpidio Batista Ortiz, para miembro de la Comisión de Derechos Civiles; del licenciado Roberto Edwin Soto Vega, para Comisionado de la Comisión Industrial de Puerto Rico, para un término que vence el 25 de marzo de 2011; del licenciado Julio Feliciano Prieto, para Comisionado de la Comisión de Servicio Público; del señor Alberto R. Escudero Morales, para miembro de la Junta de Directores de la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, para un término que vence el 29 de octubre de 2014; del señor Angel Santiago Torres, para Administrador de la Administración del Derecho al Trabajo; del licenciado Graham Castillo, para Administrador de la Administración de la Industria y el Deporte Hípico; de la señora Dinorah Alvarez de la Campa, para miembro de la Junta Evaluadora del Fondo para Servicios Contra Enfermedades Catastróficas Remediables; de la licenciada Yvonne Feliciano Acevedo, para miembro de la Junta Reguladora de los Programas de Reeducción y Readiestramiento para Personas Agresoras; de la licenciada Yumayra Serrano Murcelo, para Jueza Administrativa de la Administración para el Sustento de Menores, los cuales, por disposición reglamentaria, han sido referidos a las Comisiones Permanentes con jurisdicción.

Del licenciado Miguel Hernández Vivoni, Asesor del Gobernador, Oficina de Asuntos Legislativos, nueve comunicaciones, informando que el Honorable Luis G. Fortuño, Gobernador de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones Conjuntas:

LEY NUM. 1.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 1480) “Para crear el “Programa de Internados en Política Pública Carlos Romero Barceló”; crear un Comité Asesor que tendrá a su cargo la organización y funcionamiento del Programa; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 2.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 1573) “Para enmendar el Artículo 3.01 de la Ley Núm. 121 del 17 de agosto de 2001, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico”, a los fines de eliminar un representante del interés público para incluir al Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo.”

LEY NUM. 3.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 1784) “Para derogar los Artículos 12.320 y 12.321 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”.”

LEY NUM. 4.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 2024) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 6, 7, 11 y 19 de la Ley Núm. 47 de 6 de agosto de 1991, según enmendada, conocida como “Ley de la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo”, a los fines de transformar la Junta Consultiva de la Agencia en una Junta de Gobierno con poderes adicionales; disponer sobre la utilización de los dineros que ingresen al Fondo de Corrección creado mediante esta Ley; para hacer correcciones técnicas a la Ley; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 5.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 2062) “Para enmendar los Artículos 2, 3, 6, 9 y 12 de la Ley Núm. 32 de 23 de junio de 1985, según enmendada, conocida como “Ley de Viajes Estudiantiles”, a los fines de establecer nuevos criterios de elegibilidad para los candidatos que deseen participar del Programa; disponer para la promulgación de la reglamentación pertinente; y para otros fines relacionados.”

LEY NUM. 6.-

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(P. de la C. 2071) “Para enmendar la Sección 4.3 del Artículo 4 y la Sección 6.5 del Artículo 6, de la Ley Núm. 184 de 3 de agosto de 2004, según enmendada, conocida como “Ley para la Administración de los Recursos Humanos en el Servicio Público del Estado Libre Asociado de Puerto Rico”, a los fines de renombrar a la “División para el Desarrollo del Capital Humano” de la Oficina de Recursos Humanos del Estado Libre Asociado (ORHELA) como “Escuela de Educación Continua (EEC)”;

facultar a la ORHELA a facturar por los servicios técnicos de asesoramiento laboral y de recursos humanos, mediación y adiestramiento; así como por el uso de facilidades, materiales y equipos, a aquellas agencias componentes del Sistema de Administración de los Recursos Humanos creado por dicha Ley; para requerir a las agencias Administradores Individuales y organismos, corporaciones públicas, instrumentalidades y dependencias de la Rama Ejecutiva excluidos del Sistema, a canalizar todas sus necesidades de adiestramiento a través de la ORHELA; y para establecer que todo Jefe de Agencia deberá referir, por año fiscal a la ORHELA, a los empleados bajo su jurisdicción que posean una clasificación ocupacional especializada para la toma de adiestramientos que estén relacionados a la misma, según se mencionan en la Ley.”

**LEY NUM. 7.-**

Aprobada el 8 de enero de 2010.-

(P. de la C. 13 (conf.)) “Para enmendar el inciso (a) del Artículo 1.03, añadir los nuevos incisos (ddd) y (eee) al Artículo 1.03; añadir unos nuevos incisos (i) y (k) al Artículo 2.02 y redesignar el actual inciso (i) del Artículo 2.02 como inciso (j); enmendar el Artículo 2.04; enmendar el inciso (f) del Artículo 3.02; enmendar el inciso (f) del Artículo 4.07; enmendar el subinciso 11 del inciso (a) del Artículo 4.15 y redesignar el antiguo subinciso 11 como un nuevo subinciso 12 a dicho Artículo 4.15; añadir el inciso (e) al Artículo 5.04; y un nuevo subinciso 16 en el Artículo 6.06 de la Ley Núm. 247 de 3 de septiembre de 2004, conocida como “Ley de Farmacia de Puerto Rico”, a los fines de incluir nuevas definiciones y nuevas funciones para los farmacéuticos; y para otros fines.”

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 1.-**

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(R. C. de la C. 597) “Para asignar a las Agencias Gubernamentales la cantidad de trece mil (13,000) dólares, de los fondos provenientes de la Resolución Conjunta Núm. 610 de 9 de agosto de 2002, por la cantidad de diez mil (10,000) dólares; y de la Resolución Conjunta Núm. 1430 de 1 de septiembre de 2004, por la cantidad de tres mil (3,000) dólares, para ser transferidos según se describe en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación del desarrollo de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos asignados.”

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 2.-**

Aprobada el 4 de enero de 2010.-

(R. C. de la C. 653) “Para reasignar al Municipio de Luquillo la cantidad de novecientos cuarenta y siete dólares con treinta centavos (\$947.30), asignados previamente en las Resoluciones Conjuntas: R.C. Núm. 556 de 9 de septiembre de 1996, por novecientos veinte dólares (920); R.C. Núm. 703 de 7 de diciembre de 1994, por veintisiete dólares con treinta centavos (\$27.30), para que sean utilizados según se detalla en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del señor Jacinto Desiderio Ortiz, Director Ejecutivo, Sistema de Emergencias 9-1-1, una comunicación, remitiendo el Informe Anual correspondiente al año fiscal 2008-2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 144 de 22 de diciembre de 1994, según enmendada.

Del Honorable Rubén A. Hernández Gregorat, Secretario, Departamento de Transportación y Obras Públicas, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora María del C. Gil, Rectora, Conservatorio de Música de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Jorge Luis García Faneytt, Director Ejecutivo, Administración de Reglamentos y Permisos, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del doctor José E. Alicea Melero, Director Ejecutivo, Cuerpo de Emergencias Médicas, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Martín R. Rivera Pérez, Oficial de Finanzas y Contabilidad, Oficina del Panel Sobre el Fiscal Especial Independiente, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor G. Antonio Sosa Pascual, Vicepresidente Ejecutivo, Fundación Luis Muñoz Marín, una comunicación, remitiendo copia de los estados financieros de la Fundación para el año fiscal 2008-2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 68 de 3 de julio de 1986.

De la Oficina de la Administración para el Sustento de Menores, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del Honorable Daniel J. Galán Kercadó, Secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, remitiendo comentarios en torno al Informe Final rendido por la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado, sobre la investigación requerida por la R. del S. 220 (situación actual del Caño Frontera en Humacao).

Del Honorable Juan Carlos Puig, Secretario, Departamento de Hacienda, dos comunicaciones, remitiendo el informe sobre las Contribuciones de los Negocios Acogidos a las Leyes de Incentivos correspondiente al Año Fiscal 2009, según lo dispuesto en la Ley Núm. 73 de 2008 y la Ley Núm. 135 de 2 de diciembre de 1997, según enmendada y varias enmiendas propuestas al Reglamento de los Vendedores de Jugadas de la Lotería Adicional, según lo dispuesto en la Ley Núm. 10 de 24 de mayo de 1989, según enmendada, para la consideración del Senado de Puerto Rico.

Del señor Héctor Morales Vargas, Presidente, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Aida Silver Cintrón, Presidenta, Junta de Apelaciones, Sobre Construcciones y Lotificaciones, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Carlos A. Rubio Cancela, Director Ejecutivo, Oficina Estatal de Conservación Histórica, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, dos comunicaciones, remitiendo la Resolución Núm. JP-2009-294 titulada “Guías Interpretativas para el diseño, construcción e instalación de aerogeneradores y parques eólicos y aviso de Vista Pública sobre Consulta Núm. 2007-17-0310-JPU, proyecto comercial en el Barrio Los Frailes, Municipio de San Juan.”

Del Honorable Thomas Rivera Schatz, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo el informe de viaje oficial los días del 9 al 12 de diciembre de 2009, para asistir al “NCSL Fall Forum 2009” en San Diego, California.

Del Honorable Héctor O’Neill García, Alcalde, Municipio Autónomo de Guaynabo, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2009, según dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003, según enmendada.

De la señora Magaly Bermúdez, Directora, Oficina de Presupuesto y Finanzas, Departamento de Estado, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Esteban Pérez-Ubieta, Administrador, Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Omar Negrón Judice, Comisionado, Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Sonia Arroyo Martínez, Secretaria Municipal, Municipio de Dorado, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2009, según dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003, según enmendada.

De la señora Lyvia N. Rodríguez Del Valle, Directora Ejecutiva, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación, remitiendo el Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2009, según dispuesto en la Ley Núm. 136 de 2003, según enmendada.

De la senadora Luz Z. Arce Ferrer, una comunicación, remitiendo el informe de viaje oficial los días del 9 al 12 de diciembre de 2009, para participar del “NCSL Fall Forum”, en San Diego, California.

De la señora Loida Soto Nogueras, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo aviso de Vista Pública sobre propuestas enmiendas de la Zona de Interés Turístico de Guánica, en Casa alcaldía del Municipio de Guánica.

Del senador Carlos J. Torres Torres, Presidente, Comisión de Etica, una comunicación, remitiendo el Reglamento de dicha Comisión.

De la Comisión Estatal de Elecciones, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Oficina de Servicios con Antelación al Juicio, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del Honorable José Luis Jiménez Domenech, Secretario Asociado, Departamento de Justicia, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Lyvia N. Rodríguez Del Valle, Directora Ejecutiva, Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la Escuela de Artes Plásticas de Puerto Rico, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

Del señor Jaime D. Adorno Canales, Director, División de Finanzas, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo el Informe Financiero correspondiente al Año Fiscal finalizado el 30 de junio de 2009.

De la señora Grisel Matos Padilla, Directora, División de Finanzas, Administración de Rehabilitación Vocacional, Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, una comunicación, remitiendo Certificación para el año fiscal 2008-2009, requerida por la Ley Núm. 103 de 2006, según enmendada.

De la señora Loida Soto Noguera, Secretaria, Junta de Planificación, una comunicación, remitiendo Consulta Núm. JP-2009-295 sobre Resolución titulada “Para conceder una dispensa a nuevas actividades a ser establecidas y a ciertas actividades operando sin el debido permiso de uso, con el fin de generar nuevos empleos.”

Del señor Ramón L. Cruz Colón, CPCU, Are, Au, Comisionado, Oficina del Comisionado de Seguros, una comunicación, remitiendo copia del Certificado otorgado a la Oficina por la Asociación Nacional de Comisionados de Seguros (NAIC), en reconocimiento por la diligencia en la regulación efectiva de solvencia y dedicación a la protección de los consumidores de seguros durante la crisis financiera experimentada durante los años 2008-2009.

El senador Arango Vinent solicita se ratifique el Reglamento de la Comisión Ética del Senado.

La Presidencia indica que dicho Reglamento ha sido ratificado por unanimidad.

Así se acuerda.

## MOCIONES

### Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

#### Moción Núm. 1103

Por la senadora Santiago González:

“Para expresar la solidaridad, respeto y condolencia del Senado de Puerto Rico a los deudos del finado Angel Luis López Burgos, por el motivo del sentido fallecimiento de éste.”

#### Moción Núm. 1105

Por el senador Arango Vinent:

“El Senador que suscribe, propone que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias a la familia y seres queridos del Alcalde de Toa Baja, Honorable Aníbal Vega Borges, ante la muerte de su queridísima abuela doña Valentina Correa, quien tenía 94 años. Suplicamos al Todopoderoso que le brinde la fortaleza para enfrentar tan irreparable pérdida.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

### Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de resoluciones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza, pésame y de recordación:

#### R. del S. 846

Por el señor Díaz Hernández:

“Para expresar la más cálida felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a uno de los mejores trabajadores del medio de comunicaciones en la isla, el [~~Sr.~~señor Caly Bermúdez, por su larga y distinguida trayectoria en la radio puertorriqueña.”

La Secretaría da cuenta de las siguientes mociones escritas:

Los senadores Alejandro J. García Padilla y Eder E. Ortiz Ortiz, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“Los Senadores que suscriben, solicitan por conducto de la Secretaría del Senado, que la Autoridad de Puertos de Puerto Rico someta copia del expediente que contiene toda la información

pertinente al proceso cumplido por la Autoridad en la otorgación del contrato de octubre de 2009 a la compañía Rapiscan System Inc. para realizar la inspección total de la carga en furgones que entra a Puerto Rico.

Según ha sido reseñado en los medios informativos del País, en octubre de 2009 la Autoridad de Puertos adjudicó un contrato para cumplir con la inspección de la carga de los furgones que llegan a nuestros puertos. Dicho contrato fue otorgado a la compañía Rapiscan System, Inc. y se informa que el mismo asciende a mil millones (\$1,000) de dólares por un período de diez (10) años que puede ser extendido hasta veinte (20) años. Sin embargo, se han presentado cuestionamientos que podrían apuntar a posibles anomalías en el debido proceso de otorgación del referido contrato.

Es por esto que el Senado de Puerto Rico estima meritorio asumir un rol fiscalizador sobre este proceso.

Copia del expediente solicitado deberá ser sometido ante la Secretaría del Senado de Puerto Rico dentro de los dos (2) días laborables siguientes al recibo de esta solicitud.”

La senadora Itzamar Peña Ramírez , ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Asuntos Municipales solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado: 33, 43, 1111, 1138, 1177, 1185 y 1243, Resolución del Senado: 58, 184, 203, 420 y 441.”

El senador José E. González Velázquez, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe, como Presidente de la Comisión de lo Jurídico Penal del Senado de Puerto Rico, solicita que dicha Comisión sea relevada de la consideración, en Primera Instancia, del Proyecto de la Cámara 2105, cuyo propósito es para “enmendar el Artículo 3.6, de la Ley Núm. 54 de 15 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica”, a los fines de establecer que el Tribunal, previo al sobreseimiento del caso ordenará que las partes sean evaluadas por un psicólogo del Estado, el cual declarará en una vista sobre el estado emocional de las partes involucradas y la cual se tomará en consideración al archivar el caso.”

Por consiguiente, respetuosamente se solicita que el Proyecto de la Cámara 2105 sea asignado para su consideración en primera instancia, a la Comisión de Asuntos de la Mujer.”

El senador Luis A. Berdiel Rivera, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Agricultura del Senado, presidida por el Senador Luis A. Berdiel Rivera. Solicita a este Alto Cuerpo autorice se le refiera como Comisión en Segunda Instancia la Resolución Conjunta del Senado 295.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 255, R. del S. 296, R. del S. 394, R. del S. 536, R. C. de la C. 198, P. del S. 1233, P. del S. 1235, P. del S. 1251.”

El senador Alejandro J. García Padilla, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe solicita a este Alto Cuerpo que se retire de todo trámite legislativo el P. del S. 918, el cual fue radicado por el suscribiente el día 6 de mayo de 2009.”

La senadora Luz M. Santiago González, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“La Comisión de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo, se le conceda prórroga de noventa (90) días laborables adicionales para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: R. del S. 421, R. del S. 422, R. del S. 557, P. del S. 1244, P. de la C. 439.”

El senador Alejandro J. García Padilla, ha radicado la siguiente moción por escrito:

“El Senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo exprese su indignación ante la injusticia cometida contra el destacado deportista puertorriqueño Roberto Alomar al no ser seleccionado al Salón de la Fama en la votación del 6 de enero de 2010.

Roberto Alomar se desempeñó como jugador de béisbol en las Grandes Ligas durante 17 años (1988-2004) y es considerado como uno de los mejores segundas bases de la historia de ese deporte. Obtuvo más “Guantes de Oro” (10) por su extraordinaria defensa que cualquier otro jugador en esa posición y el segundo con más premios “Bates de Plata” (4) por sus habilidades ofensivas. Durante su carrera vistió los uniformes de los Padres de San Diego, Blue Jays de Toronto, Orioles de Baltimore, Indios de Cleveland y Mets de Nueva York. Fue escogido 12 veces corridas al Juego de Estrellas, tuvo promedio de bateo de .300 o más en nueve ocasiones, anotó 100 o más carreras seis veces, impulsó 100 carreras o más en dos ocasiones y 30 o más bases robadas en 8 ocasiones. Ganó dos títulos de Serie Mundial con los Blue Jays de Toronto. Además de sus dotes ofensivos, Alomar es conocido por sus grandes habilidades defensivas las que demostraba con espectaculares jugadas. Así también para orgullo de todos los puertorriqueños, Alomar formó parte del equipo de ensueño que representó a Puerto Rico en la Serie del Caribe de 1996. Sin duda alguna, y de acuerdo a los elementos objetivos, Roberto Alomar es el mejor jugador de segunda bases de la historia del béisbol.

Gracias a su impresionante trayectoria, Roberto Alomar es elegible para ser exaltado al Salón de la Fama del Béisbol de Grandes Ligas desde el 2010. Sin embargo, en una determinación duramente criticada a nivel internacional, algunos cronistas deportivos con derecho al voto en el proceso de selección al recinto de los inmortales del béisbol no le concedieron el reconocimiento que merece por su extraordinario desempeño. Alomar se quedó a 8 votos de obtener su exaltación al obtener el 73.7% de los votos emitidos en la elección llevada a cabo en enero de 2010. Sin duda, esta acción representa

una injusticia contra un hijo de Puerto Rico que con sacrificio deslumbró multitudes con sus habilidades.

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa se hace eco de la indignación del Pueblo de Puerto Rico ante la injusticia cometida contra Roberto Alomar, al no exaltarlo al Salón de la Fama del Béisbol de Grandes Ligas a pesar de tener todos los atributos para ser exaltado.”

El senador Arango Vinent formula la moción para que en la Moción Núm. 1105, se incluya a todos los miembros del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo A, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso al Anejo B, del Orden de los Asuntos, según lo establecido en la Regla 18.3 del Reglamento del Senado.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a él y al senador Suárez Cáceres ser co-autores de la R. del S. 846.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben y se dé curso a las mociones escritas radicadas por los senadores Peña Ramírez, González Velázquez, Berdiel Rivera y Santiago González.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se apruebe y se dé curso a la moción escrita radicada por el senador García Padilla, en relación al retiro del P. del S. 918.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 862; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se declare un receso.

La Presidencia hace expresiones sobre las dietas de los senadores del día de hoy, para que sean donadas a la Cruz Roja para los damnificados de Haití.

El senador Arango Vinent formula la moción para solicitar a todos los miembros de Senado, para que donen su dieta del día, de hoy, para que la misma sea enviada a la Cruz Roja para ser utilizada en la ayuda a los damnificados del terremoto en Haití.

Así se acuerda.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Burgos Andújar.**

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso hasta las doce y treinta (12:30) de la tarde.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.**

El senador Arango Vinent formula la moción para que la moción de los senadores García Padilla y Ortiz Ortiz; y la moción del senador García Padilla, sobre el deportista puertorriqueño Roberto Alomar, queden para un turno posterior.

Así se acuerda.

**ASUNTOS PENDIENTES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. del S. 612 (segundo informe) y la R. C. del S. 233, que están en Asuntos Pendientes, se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el P. de la C. 2088, que está en Asuntos Pendientes, permanezca en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

**CALENDARIO DE LECTURA**

Como primer asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1002, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe conjunto de las Comisiones de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1017, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Urbanismo e Infraestructura, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. del S. 1102, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1593, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un informe de la Comisión de Educación y Asuntos de la Familia, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto del P. de la C. 1692, que está debidamente impreso y el cual viene acompañado de un segundo informe conjunto de las Comisiones de Hacienda; y de Desarrollo Económico y Planificación, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 126, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 258, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de la Montaña; y de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 273, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión Especial del Puerto de las Américas, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 274, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión Especial del Puerto de las Américas, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. del S. 283, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 37, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Gobierno, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 67, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe conjunto de las Comisiones de Gobierno; y de Recreación y Deportes, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 611, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 615, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 620, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 649, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 651, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 654, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 657, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 663, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. C. de la C. 665, que está debidamente impresa y la cual viene acompañada de un informe de la Comisión de Hacienda, sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 862, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislaivo.

Así se acuerda.

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha convenido en conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. del S. 1126 y que serán sus representantes en dicha conferencia los señores Rodríguez Traverso, Silva Delgado, González Colón, Rodríguez Aguiló y Ferrer Ríos.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 107 (rec.), con el fin de reconsiderarlo.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento solicitado por el Senado para pedir al Gobernador la devolución de los P. del S. 329 y 532, con el fin de reconsiderarlos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para pedir al Gobernador la devolución del P. de la C. 107 (rec.).

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Peticiones y Solicitudes de Información al Cuerpo, Notificaciones y Otras Comunicaciones.

Así se acuerda.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó solicitar el consentimiento del Senado para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 14 al martes, 19 de enero de 2010.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se otorgue el consentimiento a la Cámara de Representantes para recesar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 14 al martes, 19 de enero de 2010.

Así se acuerda.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo acordó dar el consentimiento solicitado por el Senado para levantar los trabajos por más de tres (3) días consecutivos a partir del jueves 14 al martes, 19 de enero de 2010.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha quedado constituido y ha designado una Comisión Especial para asistir a La Fortaleza y notificar al señor Gobernador que la Asamblea Legislativa en su Tercera Sesión Ordinaria, ya está constituida, y que serán sus representantes los señores Casado Irizarry, Rivera Ortega, Jiménez Valle, Jiménez Negrón y Ferrer Ríos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

#### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1002.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede en Asuntos Pendientes.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1017.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se permita la entrada al Hemiciclo a la Comisión Especial de la Cámara de Representantes con motivo del inicio de la Tercera Sesión Ordinaria y hace expresiones.

Así se acuerda.

La Presidencia hace expresiones y solicita de la Honorable Elizabeth Casado Irizarry, Presidenta de la Comisión Especial, que proceda con su mensaje.

La representante Casado Irizarry informa que la Cámara de Representantes está constituida para esta Tercera Sesión Ordinaria.

La Presidencia hace expresiones.

Los senadores Tirado Rivera y Torres Torres hacen expresiones.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 1102.

El senador Arango Vinent somete enmienda adicional en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Los senadores Bhatia Gautier y Tirado Rivera hacen expresiones.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede sobre la mesa.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador García Padilla somete enmienda adicional en sala al título y hace expresiones.

La senadora Peña Ramírez indica que no hay objeción a la enmienda del senador García Padilla y hace expresiones.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden de que no hay problema para que la senadora Peña Ramírez utilice su turno para expresarse sobre la enmienda del senador García Padilla y no entre en un debate adicional sobre las expresiones hechas por otros senadores y que saque de contexto la enmienda del senador García Padilla.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

Se otorga el consentimiento a la senadora Peña Ramírez para hacer expresiones.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Orden.

La senadora Peña Ramírez hace expresiones y aclara que está en orden.

El senador García Padilla hace expresiones y retira su enmienda.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 2, línea 3: tachar “Trabajado” y sustituir por “Trabajo”

En el Título:

Página 1, línea 3: tachar “una”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1593.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

A moción del senador Seilhamer Rodríguez, el Senado se declara en receso.

**R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.**

Los senadores Arango Vinent y Bhatia Gautier hacen expresiones.

El senador Bhatia Gautier formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con la siguiente enmienda:

En la Exposición de Motivos:

Página 2, párrafo 3, línea 2: tachar el segundo “de”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1692.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Tirado Rivera formula la moción para que dicho proyecto de ley, sea devuelto a Comisión.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho proyecto de ley, quede para un turno posterior.

La Presidencia hace expresiones.

Así se acuerda.

Los senadores Ortiz Ortiz y Hernández Mayoral hacen expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Hernández Mayoral hace expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Tirado Rivera solicita copia de las enmiendas.

El senador Arango Vinent sufre dicha copia.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 126.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 258.

Los senadores Tirado Rivera y Torres Torres hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 273.

El senador Seilhamer Rodríguez hace expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Padilla Alvelo.**

El senador Dalmau Santiago hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 274. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

El senador Dalmau Santiago solicita que las expresiones hechas en torno a la R. C. del S. 273, se hagan formar parte de la R. C. del S. 274.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 283. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 37. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con la siguiente enmienda:

En el Texto:

Página 3, línea 12: tachar “Ley” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 67. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 611. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 615. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 620. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 649. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 651. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las enmiendas sugeridas en el entirillado electrónico.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 654. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 657. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 663. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. de la C. 665. Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba sin enmiendas.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 10.

Los senadores Arango Vinent, González Calderón y Ortiz Ortiz hacen expresiones.

El senador García Padilla hace preguntas y expresiones.

El senador Dalmau Santiago indica que el senador Arango Vinent inició y él es quien cierra el debate.

Los senadores Arango Vinent y Suárez Cáceres hacen expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Arce Ferrer.**

El senador García Padilla hace expresiones.

**Es llamada a presidir y ocupa la Presidencia la senadora Padilla Alvelo.**

El senador Arango Vinent plantea una Cuestión de Orden para que se ciña al tema.

Los senadores Dalmau Santiago y Arango Vinent hacen expresiones.

La Presidencia hace expresiones.

El senador García Padilla continúa con sus expresiones.

La Presidencia solicita la senador García Padilla se ciña al tema.

La senadora Burgos Andújar plantea una Cuestión de Orden y hace expresiones.

El senador Bhatia Gautier plantea una Cuestión de Orden que no se deben presentar planteamientos que realmente no son una Cuestión de Orden, sino se hace para interrumpir a un senador.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

La Presidencia solicita al senador García Padilla finalice con su turno.

El senador García Padilla continúa con sus expresiones.

El senador Hernández Mayoral cede sus quince (15) minutos al senador García Padilla.

El senador García Padilla continúa con sus expresiones.

El senador Berdiel Rivera hace expresiones.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Orden para que se ciña al tema.

El senador Arango Vinent indica que el senador Berdiel Rivera se está refiriendo al informe.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Orden.

El senador Berdiel Rivera continúa con sus expresiones.

El senador Dalmau Santiago plantea una Cuestión de Privilegio que la delegación del Partido Popular Democrático le votó a favor a esta investigación que es contrario a lo que dice el senador Berdiel Rivera.

El senador Arango Vinent hace expresiones en el sentido de que la interpretación es de acuerdo a como se interprete.

La Presidencia hace expresiones.

La senadora Peña Ramírez hace expresiones.

El senador Ortiz Ortiz plantea una Cuestión de Orden para que los senadores se dirijan a la Presidencia y no a los senadores.

La Presidencia hace expresiones e indica que la senadora Peña Ramírez se está dirigiendo a la Presidencia.

La senadora Peña Ramírez continúa con sus expresiones.

Los senadores Seilhamer Rodríguez y Dalmau Santiago hacen expresiones.

El senador García Padilla hace preguntas.

La Presidencia contesta.

Los senadores González Calderón, Ortiz Ortiz, Peña Ramírez, Seilhamer Rodríguez y Suárez Cáceres consumen turnos de rectificación.

El senador Arango Vinent cierra la discusión.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Orden para que se dirija a la Presidencia.

El senador Ortiz Ortiz plantea una Cuestión de Orden que ya consumió su tiempo.

La Presidencia declara no ha lugar la Cuestión de Orden del senador Ortiz Ortiz.

El senador Arango Vinent continúa con sus expresiones.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Orden que dice cosas que no dice el informe.

La Presidencia hace expresiones.

El senador Arango Vinent continúa con sus expresiones.

La senadora Burgos Andújar solicita al senador Arango Vinent que repita sus últimas expresiones ya que ella, con tanto ruido, no pudo escuchar sus expresiones.

El senador Arango Vinent repite.

Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 33. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 131. Debidamente considerado dicho informe, el Senado lo acepta.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere el Informe Parcial en torno a la R. del S. 131.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el primer Informe Parcial en torno a la R. del S. 131, en su reconsideración.

El senador Martínez Santiago hace expresiones.

Debidamente reconsiderado dicho informe, el Senado lo acepta.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el Informe Final en torno a la R. del S. 223.

El senador Arango Vinent formula la moción para que dicho informe final, sea devuelto a Comisión.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 862.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace expresiones y formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a los senadores de la delegación del Partido Popular Democrático unirse a dicha resolución.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a todos los senadores unirse a dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent somete enmienda en sala al título.

Sometida a votación dicha enmienda, el Senado la aprueba.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 1: tachar “Rafael Roena” y sustituir por “Roberto Rohena”

Página 1, párrafo 2, líneas 3; 4 y 5: tachar “Roena” y sustituir por “Rohena”

Página 1, párrafo 3, línea 2: tachar “Roena” y sustituir por “Rohena”

En el Texto:

Página 2, líneas 2 y 3: tachar “Rafael Roena” y sustituir por “Roberto Rohena”

En el Título:

Página 1, línea 2: tachar “Roena” y sustituir por “Rohena”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. del S. 612.

La senadora Burgos Andújar somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

La senadora Burgos Andújar hace expresiones.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se deje sin efecto la Regla 22.2 del Reglamento del Senado y se pueda continuar con el trabajo después de las 5:30 de la tarde de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se continúe con el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

La senadora González Calderón hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En la Exposición de Motivos:

Página 2, línea 9: tachar “que”

#### En el Texto:

Página 3, línea 2: después de “madre” eliminar “miembro del grupo familiar”; después de “tutor o” añadir “miembro del grupo familiar que esté”

Página 3, líneas 3 y 4: eliminar desde “tente” hasta “suceso” y añadir “o incurra en algún acto”

Página 3, línea 5: tachar “los alrededores” y sustituir por “un perímetro de cien (100) metros alrededor”; después de “o” añadir “maestra”

Página 3, líneas 5 y 6: eliminar “alguna persona relacionada con la operación de dicho plantel escolar”

Página 3, línea 6: eliminar “sujeta” y sustituir por “sujeto”

Página 3, línea 10: eliminar “miembro del grupo familiar”

Página 3, línea 11: después de “tutor o” añadir “miembro del grupo familiar”

Página 3, línea 13: eliminar “clínico”

Página 3, línea 14: eliminar “el estudiante relacionado con la” y sustituir por “La”; después de “sancionada” añadir “deberá presentar”

Página 3, líneas 14 y 15: eliminar desde “podrá” hasta “presente”

Página 3, línea 17: después de “agresión” añadir “en un término de treinta (30) días del incidente”

Página 4, línea 1: eliminar “el o la estudiante afectado por la acción de la” y sustituir por “La”

Página 4, líneas 3 y 4: eliminar “será sancionado con una suspensión de clases” y sustituir por “el Director o Directora de la escuela le impondrá trabajo comunitario en una entidad sin fines de lucro fuera del sistema de educación pública”

Página 4, línea 5: después de “duración” añadir “certificada por la entidad”

Página 4, líneas 5 y 6: eliminar “El Director o Directora de escuela certificará dicha suspensión y la notificará a sus superiores, incluyendo al Secretario o Secretaria de Educación.” y añadir por “De la persona sancionada incumplir con el trabajo comunitario impuesto, el Director o Directora podrá suspender al estudiante, considerando la totalidad de las circunstancias que rodearon el incidente, incluyendo el grado de participación del estudiante en el mismo.

Se requerirán dos testigos, como mínimo, para que la sanción de suspensión se imponga al estudiante, o que la acción imputada, en efecto sea de conocimiento público.”

Página 4, línea 7: después de “persona” añadir “sea reincidente, es decir que”

Página 4, líneas 8 y 9: después de “le” eliminar todo su contenido y sustituir por “duplicarán las sanciones impuestas en la ocasión anterior a esta reincidencia.”

Página 4, líneas 10 a la 20: eliminar todo su contenido

Página 4, línea 21: eliminar “5” y sustituir por “4”

Página 5, línea 2: eliminar “6” y sustituir por “5”

Página 5, línea 9: eliminar “7” y sustituir por “6”

Página 5, línea 11: eliminar “8” y sustituir por “7”

Página 5, línea 15: eliminar “9” y sustituir por “8”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 233.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago hace pregunta.

La Presidencia contesta.

Los senadores Tirado Rivera y Torres Torres hacen expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

En el Texto:

Página 1, líneas 7 a la 9: tachar todo su contenido y sustituir por “Para mejoras a la infraestructura de la Administración de Servicios y Desarrollo Agropecuario ubicada en el Barrio Cedro Arriba del Municipio de Naranjito, a fin de reubicar el Cuartel Estatal de la Policía”.

Página 2, líneas 1 a la 3: tachar todo su contenido

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 860 y 865; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador García Padilla formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de la R. del S. 867; se descargue y se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

El senador Tirado Rivera hace expresiones.

El senador Arango Vinent orienta a la Presidencia y hace expresiones.

El senador García Padilla hace expresiones.

El senador Arango Vinent indica que hay objeción.

Sometida a votación dicha moción, el Senado la derrota.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Orden de que no se puede incluir ninguna de las anteriores medidas porque se solicitó se incluyera su medida junto con las del senador Arango Vinent y las mismas fueron derrotadas.

Así se acuerda.

La Presidencia hace expresiones.

El senador García Padilla indica que sólo pueden pedir la reconsideración los que estaban en la mayoría de la votación.

La Presidencia solicita se secunde la moción.

La senadora Nolasco Santiago secunda dicha moción.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se releve a la Comisión de Asuntos Internos de la consideración e informe de las R. del S. 860 y 865; se descarguen y se incluyan en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se forme un Calendario de Lectura de las medidas incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **CALENDARIO DE LECTURA**

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 860, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

Como próximo asunto en el Calendario de Lectura, es leído el texto de la R. del S. 865, la cual fue descargada de la Comisión de Asuntos Internos.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se proceda a la consideración de las medidas que han sido incluidas en el Calendario de Ordenes Especiales del Día.

Así se acuerda.

### **DISCUSION DEL CALENDARIO DE ORDENES ESPECIALES DEL DIA**

El senador Arango Vinent formula la moción para que se considere el P. de la C. 1692.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia el P. de la C. 1692.

El senador Arango Vinent formula la moción para que las enmiendas antes sometidas, queden sin efecto, para someter otras enmiendas.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent somete enmiendas adicionales en sala.

Los senadores Tirado Rivera y Burgos Andújar hacen expresiones.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente considerado dicho proyecto, el Senado lo aprueba con las siguientes enmiendas adicionales a las sugeridas en el entirillado electrónico:

#### En el Texto:

Página 5, líneas 12 a la 22: restituir todo su contenido luego de “párrafo” hasta “incluyendo”

Página 6: restituir todo su contenido

Página 6, línea 11: después de “exento” insertar “Las disposiciones de este Artículo estarán condicionadas a la creación de empleos según los acuerdo establecidos en el decreto otorgado.”

Página 7, líneas 1 a la 15: restituir todo su contenido desde “subtítulo” hasta “...”

Página 8, líneas 8 a la 10: restituir todo su contenido luego de “petróleo” hasta “renovables”

Página 13, líneas 11 y 12: tachar “y será retroactivo al 1 de enero de 2009”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 860.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

El senador Bhatia Gautier hace expresiones.

A moción del senador Arango Vinent, el Senado se declara en receso.

#### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia de la senadora Romero Donnelly.**

Los senadores Tirado Rivera y Rivera Schatz hacen expresiones.

A moción del senador Rivera Schatz, el Senado se declara en receso.

#### **R E C E S O**

**Transcurrido el receso, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Thomas Rivera Schatz.**

El senador Arango Vinent hace expresiones.

El senador Tirado Rivera plantea una Cuestión de Orden que si el senador Arango Vinent consume su turno en este momento, no podremos tomar el turno de rectificación.

El señor Presidente indica que ha reconocido al senador Arango Vinent y declara sin lugar la Cuestión de Orden.

El senador Arango Vinent continúa con sus expresiones.

El senador García Padilla plantea una Cuestión de Privilegio de Cuerpo de que él ha leído la carta que le fue entregada y que por cortesía se le debe entregar copia a todos los senadores para que la lean antes de votar.

El señor Presidente hace expresiones.

Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 3, párrafo 2, línea 10: tachar “el” y sustituir por “la”; tachar “se antepone a” y sustituir por “no es consistente con”

Página 3, párrafo 3, línea 2: después de “estándares” insertar “rigurosos”; después de “activos” tachar “riguroso”

Página 3, párrafo 3, línea 3: después de “acceso” tachar “a” y sustituir por “de”

En el Texto:

Página 4, línea 8: después de “20429” insertar “; al Presidente de la Junta de Gobierno del Sistema de la Reserva Federal, Honorable Ben S. Bernanke, Board of Governors of the Federal Reserve System, 20th Street and Constitution Avenue NW, Washington, DC 20220; y al Secretario del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Honorable Timothy F. Geithner, Department of the Treasury 1500 Pennsylvania Avenue, NW, Washington, D.C. 20220”

Página 4, línea 12: tachar “congresista” y sustituir por “Presidente de la Comisión de Servicios Financieros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, Honorable”; después de “Frank” insertar “, U.S. House Financial Services Committee, 2129 Rayburn House Office Building, Washington, DC 20515; al Presidente de la Comisión de Banca, Vivienda y Asuntos Urbanos del Senado de los Estados Unidos, Honorable Christopher J. Dodd, U.S. Senate Committee on Banking, Housing, and Urban Affairs, 534 Dirksen Senate Office Building, Washington, D.C. 20510;”

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. del S. 865. Debidamente considerada dicha resolución, el Senado la aprueba sin enmiendas.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita a la delegación del Partido Popular Democrático unirse a dicha resolución.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 260.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 260, en su reconsideración.

El senador Arango Vinent somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En la Exposición de Motivos:

Página 1, párrafo 2, línea 4: tachar “e” y sustituir por “de”

Página 3, párrafo 2, línea 3: tachar “hacienda” y sustituir por “asciende”; tachar “interés” y sustituir por “intereses”

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se reconsidere la R. C. del S. 283.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, se anuncia la R. C. del S. 283, en su reconsideración.

El senador Dalmau Santiago somete enmiendas en sala.

Sometidas a votación dichas enmiendas, el Senado las aprueba.

Debidamente reconsiderada dicha resolución conjunta, el Senado la aprueba con las siguientes enmiendas:

En el Texto:

Página 2, entre las líneas 5 y 6: insertar “Sección 3.- Se faculta al Director de la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico a comparecer en escritura pública en representación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico para otorgar la misma y hacer cumplir los propósitos de ésta Resolución Conjunta. Se hará constar en la escritura pública que el Municipio no podrá vender, ceder o enajenar la propiedad descrita en la Sección 1 de ésta Resolución Conjunta que se le transfiere ni permitir cualquier uso que sea incompatible con lo establecido en la Sección 2 de ésta Resolución Conjunta.”

Página 2, línea 6: tachar “3” y sustituir por “4”

Página 2, línea 7: tachar “Ley” y sustituir por “Resolución Conjunta”

Página 2, línea 9: tachar “4” y sustituir por “5”

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo.

Así se acuerda.

**MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO**

La Secretaría da cuenta de las siguientes comunicaciones:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, el P. del S. 1304.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1304.

Así se acuerda.

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Lectura de la Relación de Proyectos de Ley y Resoluciones.

Así se acuerda.

### **LECTURA DE RELACION DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES**

La Secretaría da cuenta de la siguiente segunda relación de proyectos de ley, resoluciones conjuntas y resoluciones del Senado radicados y referidos a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

#### **PROYECTOS DEL SENADO**

##### **P. del S. 1348**

Por la señora Raschke Martínez y el señor Rivera Schatz:

“Para enmendar el inciso (i) de la Sección 2; para enmendar la Sección 13 de la Ley Núm. 186 de 18 de diciembre de 2009, mejor conocida como “Ley de Reforma Integral de Procedimientos de Adopción de 2009” a los propósitos de reafirmar la facultad de las Agencias de Adopción de acogerse discrecionalmente al programa de entrega voluntaria de menores y de refugio seguro; y para otros fines relacionados.”

(EDUCACION Y ASUNTOS DE LA FAMILIA)

##### **P. del S. 1349**

Por los señores Rivera Schatz, García Padilla, Dalmau Santiago, Ríos Santiago y Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar a la Comisión Denominadora de Estructuras y Vías Públicas del Estado Libre Asociado de Puerto Rico que denomine la carretera PR-4494 con el nombre de “Santiago Polanco Abreu”.”

(GOBIERNO)

##### **P. del S. 1350**

Por el señor Martínez Santiago:

“Para establecer el mes de febrero de cada año como el “Mes para la Prevención de Quemaduras y Niños Quemados” y de esta manera ayudar a enfocar las gestiones de educación pública y de concienciación de la ciudadanía para evitar quemaduras en la población puertorriqueña, en especial en los niños.”

(GOBIERNO)

##### **P. del S. 1351**

Por los señores García Padilla y Ortiz Ortiz:

“Para añadir un párrafo (3) al apartado (a) de la Sección 1011; añadir un nuevo apartado (d) y enmendar y redesignar el actual apartado (d) como (e) de la Sección 1011; añadir un apartado (e) a la Sección 1051; añadir un inciso (J) al párrafo (1) del apartado (a) de la Sección 1141 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”; con el propósito de proveer una reducción en las tasas contributivas; eliminar toda responsabilidad contributiva, incluyendo retención en el origen, para aquellos contribuyentes asalariados con un ingreso bruto ajustado que no exceda los veinte mil (20,000) dólares; disponer los recursos fiscales para sufragar los alivios contributivos contemplados; y para otros fines.”  
(HACIENDA)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DEL SENADO

R. C. del S. 342

Por el señor Soto Díaz:

“Para asignarle a la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP) la cantidad de cien mil (100,000) dólares, procedentes de los fondos no comprometidos del Presupuesto General; para la reparación de la planta física de la Escuela de la Comunidad Susana Rivera, ubicada en el Municipio de Coamo; y autorizar el pareo de los fondos.”  
(HACIENDA)

R. C. del S. 343

Por el señor Seilhamer Rodríguez:

“Para ordenar al Departamento de Educación a transferir libre de costo al Municipio de Jayuya, el edificio y los terrenos que albergaba la antigua escuela Carmen Salas de Torrado ubicada en la Carretera 144 calle Guillermo Estévez Final de dicha municipalidad.”  
(GOBIERNO)

R. C. del S. 344

Por el señor Soto Díaz:

“Para ordenarle al Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas del Gobierno de Puerto Rico, identificar los fondos necesarios para la rehabilitación de la Carretera PR-568, desde el kilómetro 9 hasta el kilómetro 28.3 en jurisdicción del Municipio de Corozal; y autorizar el pareo de los fondos identificados.”  
(LA MONTAÑA; Y DE HACIENDA)

R. C. del S. 345

Por el señor Suarez Cáceres:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas la construcción de un puente peatonal en la carretera 908 a la altura del Recinto de Humacao de la Universidad de Puerto Rico hasta la urbanización Villa Universitaria.”  
(URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 860

Por el señor Rivera Schatz:

“Para urgir a la Corporación Federal de Seguro de Depósitos Bancarios (“Federal Deposit Insurance Corporation”, conocida por sus siglas en inglés como “FDIC”), a ser medidos en la aplicación de estándares de valorización de activos contra los bancos de etnia minoritaria establecidos en Puerto Rico; establecer medidas efectivas que faciliten la concesión de crédito; y asistir a los bancos locales en su recuperación económica y capitalización; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 861

Por el señor Rivera Schatz:

“Para reafirmar el derecho de todo puertorriqueño a gozar de igualdad política y autodeterminación, rechazar nuestra condición territorial actual y expresar la necesidad de iniciar un proceso de descolonización constitucionalmente válido por medio de la celebración de un plebiscito sobre estatus político en Puerto Rico con opciones no territoriales ni coloniales, según reconocidas por la comunidad internacional y posteriormente validadas a través de legislación congresional a tales fines; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 862

Por el señor Arango Vinent:

“Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Roberto Roena con motivo de la dedicación de las cuadragésimas Fiestas de la Calle San Sebastián.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 863

Por los señores Suarez Cáceres y Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Urbanismo e Infraestructura del Senado de Puerto Rico a realizar un estudio sobre los planes de desarrollo para la comunidad Daguao de Naguabo y sus alrededores, el proceso llevado a cabo para el otorgamiento de los permisos para el desarrollo del proyecto Cotton Bay, en qué consiste el proyecto, la etapa en que se encuentran los mismos y el impacto que tendrá en la comunidad la construcción de estas unidades de vivienda turística.”

(ASUNTOS INTERNOS)

La Secretaría da cuenta de la siguiente tercera relación de resoluciones del Senado radicadas y referidas a comisiones por el señor Presidente. Se prescinde de la lectura, a moción del senador Arango Vinent:

RESOLUCIONES DEL SENADO

R. del S. 864

Por la señora Romero Donnelly:

“Para ordenar a la Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura del Senado de Puerto Rico, a realizar un estudio, evaluación e investigación sobre las condiciones estructurales en que se encuentran las escuelas, hospitales, carreteras, vías públicas, puentes, puertos y aeropuertos de Puerto Rico para alertar sobre la seguridad de los ciudadanos y los esfuerzos de recuperación ante la eventualidad de ocurrir un terremoto o cualquier otro evento catastrófico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 865

Por las señoras y señores Soto Villanueva, Rivera Schatz, Nolasco Santiago, Arango Vinent, Seilhamer Rodríguez, Arce Ferrer, Berdiel Rivera, Burgos Andújar, Díaz Hernández, González Velázquez, Martínez Maldonado, Martínez Santiago, Muñiz Cortés, Padilla Alvelo, Peña Ramírez, Raschke Martínez, Ríos Santiago, Romero Donnelly, Santiago González, Soto Días, Torres Torres y Vázquez Nieves:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado de Puerto Rico a la Senadora Estatal Hon. Iris Y. Martínez, del Distrito Legislativo 20 de Illinois, con motivo de su elección como Presidenta del “National Hispanic Caucus of State Legislators.”

R. del S. 866

Por las señoras Arce Ferrer, Padilla Alvelo y Burgos Andújar:

“Para ordenar a la Comisión de Trabajo, Asuntos del Veterano y Recursos Humanos; y de Bienestar Social del Senado de Puerto Rico, llevar a cabo una investigación exhaustiva, estudio y evaluación de la situación prevaleciente en torno al funcionamiento del Centro de Rehabilitación Vocacional ubicado en el Centro Médico en Río Piedras; evaluar los alcances sobre el cumplimiento con la Resolución Conjunta Núm. 7 de 17 de mayo de 2005, evaluar los alcances sobre la asignación de fondos por parte de la Administración de Rehabilitación Vocacional, componente del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, así como el referido de casos por parte de los Consejeros de Rehabilitación Vocacional y la utilización de los servicios por parte de los consumidores; evaluar los procedimientos administrativos utilizados por la Administración de Rehabilitación Vocacional para la prestación de los servicios; y facultar a la Comisión para el desarrollo de los mecanismos y las acciones legislativas necesarias para maximizar la utilización adecuada de los fondos y la administración del Centro de Rehabilitación Vocacional.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 867

Por los señores García Padilla y Bhatia Gautier:

“Para urgir al sector de la industria bancaria en Puerto Rico a ser flexibles en la aplicación de estándares para la ejecución de hipotecas en contra de aquellos servidores públicos que han sido cesanteados como consecuencia de la implantación de la Ley Núm. 7 de 9 de marzo de 2009;

establecer medidas efectivas que faciliten la concesión de planes de pagos flexibles; y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 868

Por el señor Berdiel Rivera:

“Para expresar el reconocimiento y la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a la niña Angélica María González Montero, por haber obtenido la corona en el certamen internacional Mini Universe 2009.”

R. del S. 869

Por las señoras Peña Ramírez y Raschke Martínez:

“Para ordenar a las Comisiones de Educación y Asuntos de la Familia; Comisión de Asuntos Municipales; y Comisión de Seguridad Pública y Asuntos de la Judicatura a realizar una detallada investigación sobre el cumplimiento por partes de las escuelas públicas del Departamento de Educación con el mandato establecido en la Ley Núm. 150 del 10 de agosto de 2002, conocida como la “Ley de Educación en la Prevención y Manejo de Emergencias y Desastres en Puerto Rico”, de diseñar un Plan de Operacional de Emergencias Multiriesgo para estandarizar, fortalecer y ampliar la preparación de las escuelas que asegure una respuesta efectiva en el caso de una emergencia.”

(ASUNTOS INTERNOS)

El senador Arango Vinent formula la moción para que el Senado retome el Orden de los Asuntos en el turno de Mociones.

Así se acuerda.

### **MOCIONES**

El senador Arango Vinent formula la moción para que las Mociones Núm. 1106 a la 1109, radicadas en Secretaría luego de preparado el Orden de los Asuntos, se incluyan en el Orden de los Asuntos de hoy.

Así se acuerda.

El senador Dalmau Santiago formula la moción para que se deje sin efecto el Reglamento del Senado y se le permita ser co-autor de la Moción Núm. 1106 y hace expresiones sobre la Moción Núm. 1107.

Así se acuerda.

La senadora Padilla hace expresiones y solicita que la Moción Núm. 1107 quede pendiente.

El senador Arango Vinent formula la moción para que se aprueben las demás mociones y la Moción Núm. 1107, quede pendiente.

Así se acuerda.

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

La Secretaría da cuenta de la siguiente relación de mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame:

Moción Núm. 1106

Por la señora Arce Ferrer:

“Para felicitar a La Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos, con motivo de su Décimo Quinto aniversario.”

Moción Núm. 1107

Por la señora Padilla Alvelo:

“Para felicitar y reconocer a Pedro La Torre, Miguel Ramos, Peter Rodríguez, tras dedicárseles el Séptimo Torneo Intramural de Voleibol, con motivo de su valiosa y abnegada aportación para con la Liga.”

Moción Núm. 1108

Por la señora Peña Ramírez:

“Para expresar sus condolencias a la familia Ruiz Lebrón, con motivo del fallecimiento del señor, don Julio Ruiz Pagán.”

Moción Núm. 1109

Por la señora Soto Villanueva:

“Para felicitar al Agentes Luis O. Rodríguez Lebrón, Placa # 29472, Agente Masculino del Año, al Agente Odelitza Cruz Cruz, Placa # 16389, Agente Femenina del Año, el Sargento Miguel A Roldán Ortíz, Placa # 8-14058, Sargento del Año y la Señora Ruth N. Rodríguez Orozco, Civil del Año, con motivo de la Celebración de la Semana de la Policía de Puerto Rico y haber sido seleccionados como los Valores del Año 2009 de la División de Autopista de Carolina.”

No habiendo objeción a las mociones antes señaladas, la Secretaría dará curso a las mismas según lo establecido en la Regla 27.5 del Reglamento del Senado.

**CALENDARIO DE APROBACION FINAL**

A moción del senador Arango Vinent, el Senado resuelve incluir en un Calendario de Aprobación Final, para ser considerado en este momento, los P. del S. 612(segundo informe); 1017; 1102; las R. C. del S. 126; 233; 258; 260(rec.); 273; 274; 283; las R. del S. 846; 860; 862; 865; los P. de la C. 1593; 1692(segundo informe); las R. C. de la C. 37; 67; 611; 615; 620; 649; 651; 654; 657; 663; 665 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1304.

El senador Arango Vinent formula la moción para que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final, según dispuesto por la Ley Núm. 98 de 9 de julio de 1985.

Así se acuerda.

El P. del S. 1017; las R. C. del S. 126; 258; 260(rec.); 273; 274; 283; las R. del S. 846; 862; 865; los P. de la C. 1593; 1692(segundo informe); las R. C. de la C. 37; 67; 611; 615; 620; 649; 651; 654; 657; 663; 665 y la concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1304, son sometidos a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Cirilo Tirado Rivera, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 31

**VOTOS NEGATIVOS**

Total ..... 0

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 612(segundo informe), es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Eduardo Bhatia Gautier, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas

Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Eder E. Ortiz Ortiz, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Jorge I. Suárez Cáceres, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 30

**VOTOS NEGATIVOS**

Senador:

Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 1

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

El P. del S. 1102, es sometido a Votación Final, con el siguiente resultado:

**VOTOS AFIRMATIVOS**

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José L. Dalmau Santiago, José R. Díaz Hernández, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 27

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 4

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. C. del S. 233, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Juan E. Hernández Mayoral, Héctor Martínez Maldonado, Angel Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 23

VOTOS NEGATIVOS

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 8

VOTOS ABSTENIDOS

Total ..... 0

La R. del S. 860, es sometida a Votación Final, con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Roberto A. Arango Vinent, Luz Z. Arce Ferrer, Luis A. Berdiel Rivera, Norma E. Burgos Andújar, José R. Díaz Hernández, José E. González Velázquez, Héctor Martínez Maldonado, Angel

Martínez Santiago, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Itzamar Peña Ramírez, Kimmey Raschke Martínez, Carmelo J. Ríos Santiago, Melinda K. Romero Donnelly, Luz M. Santiago González, Lawrence Seilhamer Rodríguez, Antonio Soto Díaz, Lornna J. Soto Villanueva, Carlos J. Torres Torres, Evelyn Vázquez Nieves y Thomas Rivera Schatz, Presidente.

Total ..... 22

**VOTOS NEGATIVOS**

Senadores:

Eduardo Bhatia Gautier, José L. Dalmau Santiago, Antonio J. Fas Alzamora, Alejandro García Padilla, Sila M. González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Eder E. Ortiz Ortiz, Jorge I. Suárez Cáceres y Cirilo Tirado Rivera.

Total ..... 9

**VOTOS ABSTENIDOS**

Total ..... 0

A moción del senador Arango Vinent, siendo las siete y veintitrés minutos de la noche, el Senado levanta la presente sesión y resuelve celebrar la próxima el martes, 19 de enero de 2010 a la una de la tarde.

Manuel A. Torres Nieves  
Secretario

Thomas Rivera Schatz  
Presidente